

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	CAMBIOS DE HOY	
Fechas	0/0		0/0	Fechas	0/0	0/0				0/0	
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR					ACCIONES				
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	500			537,00
25-10-920	70,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..	70,85	20-10-920	532,50	Compañía Arrend.º de Tabacos..	500		50		300,00
25-10-920	71,00	" E, de 25.000 " " "	70,85	25-10-920	300,00	Banco Hipotecario de España...	500				
25-10-920	71,35	" D, de 12.500 " " "	71,10	21-10-920	251,00	Banco de Castilla.....	500		50		
25-10-920	71,25	" C, de 5.000 " " "	71,10	9-10-920	100,00	Banco Hispano-Americano.....	500				
25-10-920	71,25	" B, de 2.500 " " "	71,10	23-10-920	278,00	Banco Español de Crédito.....	500				
25-10-920	71,25	" A, de 500 " " "	71,10	25-10-920	159,00	Unión Española de Explosivos...	500				159,00
25-10-920	71,25	" G, de 100 " " "	71,20	25-10-920	327,00	Socied. Gral. Azu- (Preferentes.	500				327,00
25-10-920	71,25	" H, de 200 " " "	71,20	25-10-920	153,00	carera España... (Ordinarias..	500				153,00
25-10-920	71,00	En series diferentes.....	71,25	10-6-920	222,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				8,00
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			20-3-919	157,00	Lá Papelera Española.....	500			
		<i>Estampillado.</i>			22-10-920	102,00	Unión Alcohólica Española.....	500			
25-10-920	84,00	Serie F, de 24.000 pesetas nominales..		6-9-920	20,00	Mediodía de Madrid.....	500				
25-10-920	84,00	" E, de 12.000 " " "		23-10-920	283,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	500				
25-10-920	84,00	" D, de 6.000 " " "	84,15	20-10-920	279,00	Idem Norte de España.....	500				
25-10-920	84,00	" C, de 4.000 " " "	84,15	25-10-920	287,00	B.º Español del Rio de la Plata.	500				
25-10-920	84,00	" B, de 2.000 " " "				OBLIGACIONES					
25-10-920	84,00	" A, de 1.000 " " "	84,15	25-10-920	95,50	Cédulas del Banco Hipotecario.	500				
25-10-920	84,00	" G, de 100 " " "	86,00	23-10-920	101,70	Cédulas del Banco Hipotecario.	500		4		95,50
25-10-920	84,00	" H, de 200 " " "	86,00	22-10-920	83,50	Sociedad Gral. Azuc.º España...	500		5		101,70
25-10-920	84,00	En diferentes series.....		11-3-916	35,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.	500				
		4 POR 100 AMORTIZABLE			25-6-920	87,60	Mediodía de Madrid.....	500			
19-10-920	88,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales..	88,00	23-10-920	96,00	F. C. M. Z. A., Va- (Serie A.	500				
23-10-920	87,50	" D, de 12.500 " " "	87,75	19-10-920	76,00	Madrid a Ariza..... (" B.	500		5		
23-10-920	87,50	" C, de 5.000 " " "	88,00	21-10-919	69,00	" " C.	500		4 1/2		
23-10-920	87,75	" B, de 2.500 " " "		25-10-920	56,75	Idem Norte de Espa- (1.º serie.	500				
25-10-920	88,50	" A, de 500 " " "	88,00	14-10-920	54,50	ña. Emisión 17 de (2.º serie.	500				
25-10-920	87,60	En diferentes series.....	88,00	10-8-920	51,75	Enero 1905..... (3.º serie.	500				
		5 POR 100 AMORTIZABLE			10-8-920	51,75		500			
25-10-920	95,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales..		27-3-920	53,00		500				
25-10-920	95,50	" E, de 25.000 " " "				<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>					
25-10-920	95,50	" D, de 12.500 " " "	95,50	23-10-920	84,00	Obligaciones	500				
25-10-920	95,75	" C, de 5.000 " " "	96,00	9-10-920	92,25	Idem para pago de expropiacio- (500					84,00
25-10-920	95,75	" B, de 2.500 " " "	96,00			nes en el interior.....					
25-10-920	95,75	" A, de 500 " " "	96,00	25-10-920	90,00	Idem "Empréstito Villa Ma- (500					91,00
25-10-920	95,75	En diferentes series.....		25-10-920	89,75	dríd" de 1914.....					
20-10-920	95,75			25-10-920	93,50	Idem id. id. de 1918.....	500				89,75
				23-10-920		Cédulas para idem de id. en el (500					
						ensanche					

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	>
Idem fin corriente.....	>
Idem fin próximo.....	>
4 por 100 amortizable.....	>
5 por 100 amortizable.....	>
Acciones del Banco de España.....	>
Idem del Banco Hipotecario.....	>
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	>
Azucarera.—Preferentes.....	>
Idem.—Ordinarias.....	>
Cédulas del Banco Hipotecario.....	>

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, a la vista, cheque, francos a 45,85 pesetas por 100 francos.
 Londres, a la vista, cheque, libras a 24,78 pesetas cada una.
 Berlin, a la vista, cheque, marcos a 10,40 pesetas por 100 marcos.
 Nueva York, a la vista, cheque, dollars a 7,08 cada uno.

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 25 de Octubre de 1920.

Por haber fallado datos precisos del Atlántico no pudo juzgarse de la velocidad de traslación de la borrasca que el sábado aparecía lejos de España al NW. de Galicia, la cual perturbación atmosférica atravesó durante el día de ayer nuestro territorio y hoy se halla en el Mediterráneo. A su paso produjo lluvias abundantes, generalmente en Cantabria y

en las comarcas levantinas, con vientos de varia dirección.

Hoy mejora el tiempo, pero no de un modo franco, pues quedan aún dentro del territorio español núcleos aislados de trastornos atmosféricos.

La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Zamora y Avila.

Telegrama transmitido a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante,

Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Agultas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Eudalana.

En Galicia el tiempo no mejoró francamente.

Chubascos en Levanta.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín meteorológico* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1920

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.)

Horas.	Barómetro en m. y a 0°	Temperatura en C°	Humedad relativa, %	VIENTO		Lluvia o nieve en milim.	Estado del cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
1	700,4	8,8	96	SE.....	1=Ventolina..	12,1	Lluvia.	Temperatura máxima a la sombra... 14,6
7	701,6	8,8	96	N.....	0=Calma.....	1,5	Casi cubierto.	Idem mínima a la ídem..... 8,0
13	703,0	13,2	68	N.....	1=Ventolina..	>	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
18	704,6	11,6	84	NE.....	0=Calma.....	0,4	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, kilómetros. 165

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

CARRETERAS.—CONSTRUCCION

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo primero de la carretera de Belchite a Daroca, sección de Daroca a Herrera, cuyo presupuesto asciende a 148.890,17 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 7.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 20 de Noviembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zaragoza en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

S.—1700

Hasta las trece horas del día 15 de

Noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Cádiz a Málaga. Puentes sobre los ríos Jara y Vera, cuyo presupuesto asciende a 189.969,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional 10.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 20 de Noviembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Cádiz en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

S.—1699

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo cuarto de la carretera de Hellín a Ballesteros, cuyo presupuesto asciende a 143.516,77 pesetas siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 7.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 20 de Noviembre a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Albacete en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

S.—1698

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Cervera a la general de Tarazona a Francia, cuyo presupuesto asciende a 238.232,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de pesetas 12.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 20 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Logroño en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

S—1714

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento, y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de la carretera de Pinar a Cuntis, cuyo presupuesto asciende a 192.952,78 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1923, y la fianza provisional de pesetas 10.000.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 20 de Noviembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Pontevedra en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

S—1715

SECCION DE FERROCARRILES—CONCESION Y CONSTRUCCION

De acuerdo con lo establecido en Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 27 de Noviembre próximo, a las doce, para celebrar concurso, entre constructores españoles, para el suministro de 41 cambios sencillos de vía, cuatro cambios dobles y cuatro cambios cruzamientos con sus correspondientes cruceros, aparatos de maniobra e indicadores de posición, con destino a la estación internacional de Canfranc, que construye el Estado.

El concurso se celebrará en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, en dicho Ministerio (Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles) el pliego de bases por el que ha de regularse el concurso.

Se admitirán proposiciones en el mismo Negociado, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta media hora antes de la señalada para la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel de la clase undécima, arregladas al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el concurso de diez mil (10.000) pesetas en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse cada pliego de la cédula personal del proponente y del documento que acredite haber realizado el depósito en la Caja general o en sus sucursales de la expresada cantidad, a disposición del Ministerio de Fomento.

Serán desechadas en el acto todas aquellas proposiciones que no estén ajustadas a las condiciones que ante-

ceden, y serán sometidas las demás a la Superioridad, que, previa la tramitación que estime oportuna, podrá admitir la que considere más conveniente o desecharlas todas, sin derecho, por parte de los concursantes, a reclamación alguna.

Madrid, 23 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., clase..., expedida en..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día..., y de las bases, condiciones y requisitos que han de regir en el concurso para la adquisición por el Estado de: Cuarenta y un cambios sencillos de vía, cuatro cambios dobles y cuatro cambios con cruzamientos, con sus correspondientes cruceros; aparatos de maniobra e indicadores de posición, se comprometo a suministrar dicho material con estricta sujeción a las bases indicadas, condiciones y requisitos y a las condiciones que se detallan en la Memoria y demás documentos que acompañan a esta proposición, por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada cambio sencillo de vía, con sus correspondientes cruceros, aparatos de maniobra e indicadores de posición) por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada cambio cruzamiento de vía, con sus correspondientes cruceros, aparatos de maniobra e indicadores de posición), puesto todo el material antes detallado, libre de gastos, sobre la plataforma de la estación internacional de Canfranc.

(Fecha y firma.)

S—1718

De acuerdo con lo establecido en Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 26 de Noviembre próximo, a las doce, para celebrar concurso, entre constructores españoles, para el suministro de 91.803 kilogramos de tirafondos y 12.802 kilogramos de tornillos de brida con destino a la estación internacional de Canfranc, que construye el Estado.

El concurso se celebrará en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, en dicho Ministerio (Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles) el pliego de bases por el que ha de regularse el concurso.

Se admitirán proposiciones en el mismo Negociado, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta media hora antes de la señalada para la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel de la clase undécima, arregladas al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el concurso es de tres mil (3.000) pesetas en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse cada pliego de la cédula personal del pro-

ponente y del documento que acredite haber realizado el depósito en la Caja general o en sus sucursales de la expresada cantidad, a disposición del Ministerio de Fomento.

Serán desechadas en el acto todas aquellas proposiciones que no estén ajustadas a las condiciones que anteceden, y serán sometidas las demás a la Superioridad, que, previa la tramitación que estime oportuna, podrá admitir la que considere más conveniente o desecharlas todas, sin derecho, por parte de los concursantes, a reclamación alguna.

Madrid, 23 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., según cédula personal número..., clase..., expedida en..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día..., y de las bases, condiciones y requisitos que han de regir en el concurso para la adquisición por el Estado de noventa y un mil ochocientos tres kilogramos de tirafondos y doce mil ochocientos dos kilogramos de tornillos de brida con destino a la estación internacional de Canfranc, que construye el Estado, se comprometo a suministrar dicho material con estricta sujeción a las bases indicadas, condiciones y requisitos, y a las condiciones que se detallan en la Memoria y demás documentos que acompañan a esta proposición, por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada kilogramo de tirafondos), por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada kilogramo de tornillos de brida), puesto todo el material antes detallado, libre de todo gasto, sobre la plataforma de la estación internacional de Canfranc.

(Fecha y firma.)

S—1717

De acuerdo con lo establecido en Real orden de esta fecha, esta Dirección general ha señalado el día 24 de Noviembre próximo, a las doce, para celebrar concurso, entre constructores españoles, para el suministro de 1.322.770 kilogramos de barras-carriles, 105.428 kilogramos de placas de asiento y 83.332 kilogramos de bridas, con destino a la estación internacional de Canfranc, que construye el Estado.

El concurso se celebrará en Madrid ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, en dicho Ministerio (Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles) el pliego de bases por el que ha de regularse el concurso.

Se admitirán proposiciones en el mismo Negociado, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta media hora antes de la señalada para la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel de la clase undécima, arregladas al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el concurso de veinticinco mil (25.000) pesetas en metálico o efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones

vigentes, debiendo acompañarse cada pliego de la cédula personal del proponente y del documento que acredite haber realizado el depósito en la Caja general o en sus sucursales de la expresada cantidad, a disposición del Ministerio de Fomento.

Serán desechadas en el acto todas aquellas proposiciones que no estén ajustadas a las condiciones que anteceden, y serán sometidas las demás a la Superioridad, que, previa la tramitación que estime oportuna, podrá admitir la que considere más conveniente o desecharlas todas, sin derecho, por parte de los concursantes, a reclamación alguna.

Madrid, 23 de Octubre de 1920.—El Director general, C. Castel.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de... según cédula personal número..., clase..., expedida en..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID del día..., y de las bases, condiciones y requisitos que han de regir en el concurso para la adquisición por el Estado de: Un millón trescientos veintidós mil setecientos sesenta kilogramos de barras-carriles; ciento cinco mil cuatrocientos veintiocho kilogramos de placas de asiento y ochenta y tres mil trescientos treinta y dos kilogramos de bridas, con destino a la estación internacional de Canfranc, que construye el Estado; se comprometo a suministrar dicho material con estricta sujeción a las bases indicadas, condiciones y requisitos, y a las condiciones que se detallan en la Memoria y demás documentos que acompañan a esta proposición, por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada kilogramo de barras-carriles) por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada kilogramo de placas de asiento), por la cantidad de... (aquí el precio en letra por cada kilogramo de brida), puesto todo el material antes detallado, libre de todo gasto, sobre la plataforma de la estación de Canfranc.

(Fecha y firma.)

S—1716

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUELVA

CARRETERAS—CONSERVACIÓN

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 78 al 100 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, cuyo presupuesto asciende a 14.086,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional 140,86 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones,

modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S—1703

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 1 al 20 de la carretera de Repilado a la frontera de Portugal, cuyo presupuesto asciende a 15.822,40 pesetas, siendo el plazo de ejecución ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva y la fianza provisional de 158,22 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S—1704

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 11 al 19 de la carretera de Santa Olalla a Fregenal, cuyo presupuesto asciende a pesetas 19.483,86, siendo el plazo de ejecución ocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 194,83 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S—1705

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán

proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 27 al 39 de la carretera de Venta de lo Alto al Repilado, cuyo presupuesto asciende a pesetas 24.550,76, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional 245,50 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S—1706

Hasta las trece horas del día 15 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 55 al 64 de la carretera de Venta de lo Alto al Repilado, cuyo presupuesto asciende a 12.834,46 pesetas, siendo el plazo de ejecución ocho meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, y la fianza provisional de 128,34 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 20 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S—1707

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 631 al 642 de la carretera de primer orden de Alcalá de Guadaíra a Huelva, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 69.865,95 siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la

fianza provisional de 698,65 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1708

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 1 al 16 de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana, cuyo presupuesto asciende a 69.171,35 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de pesetas 69.171.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1709

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 13 al 28 de la carretera de Gibraltar a Ayamonte, cuyo presupuesto asciende a 69.966,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 619,66 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1710

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de Almonte al Puente de Niebla, sección de Rociana a Niebla y kilómetros 1 al 6 del trozo primero, y

1 al 6 del trozo tercero de la carretera de Niebla a la de San Juan del Puerto a la Rábida, cuyo presupuesto asciende a 49.752,45 pesetas, y la fianza provisional de 497,52 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1711

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo de los kilómetros 584 al 600 de la carretera de primer orden de Alcañal de Guadaira a Huelva, cuyo presupuesto asciende a 68.816,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 683,16 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1712

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 1 al 15 de la carretera de tercer orden de La Palma a Almonte, cuyo presupuesto asciende a 104.237,15 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1923 y la fianza provisional de 1.042,37 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1713

Hasta las trece horas del día 17 de Noviembre próximo se admitirán proposiciones en el Registro de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle Vázquez López, número 1, y en el de las provincias de Sevilla, Cádiz y Badajoz, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme incluso su empleo en los kilómetros 1, 2 y 3 de la carretera de Almonte al Puente de Niebla, sección de Rociana a Niebla y kilómetros 1 al 6 del trozo primero, y

1 al 6 del trozo tercero de la carretera de Niebla a la de San Juan del Puerto a la Rábida, cuyo presupuesto asciende a 49.752,45 pesetas, y la fianza provisional de 497,52 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura, sita en la calle Vázquez López, número 1, principal, el día 22 de Noviembre próximo, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en la expresada Jefatura de Obras públicas.

Huelva, 23 de Octubre de 1920.—El Ingeniero Jefe, P. A., José María Nocetti.

S-1714

ADMINISTRACION PROVINCIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12 y 14 del Real decreto del 30 de Enero del pasado año, el Claustro de Profesores de esta Escuela Normal, en sesión celebrada el día 22 de Septiembre último, acordó anunciar por término de diez días, contados desde la fecha en que aparezca la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID las siguientes plazas vacantes en esta Escuela: una Ayudantía de Ciencias, una de Letras, una de Labores y Economía doméstica, una de Francés, una de Dibujo y una de Caligrafía.

Podrán tomar parte en los ejercicios de prueba de suficiencia, los aspirantes que lo soliciten en instancia dirigida a la señora Directora, y que acrediten poseer el título de Maestra de Primera enseñanza, según el vigente plan de estudios o el de Maestra superior, y ser mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco.

Las Ayudantías de asignaturas especiales cuales son: Francés, Dibujo y Caligrafía, podrán estar desempeñadas por personal de ambos sexos, y, a sus aspirantes no se les exigirá acrediten poseer el título bastará con que demuestren aptitud para las pruebas de suficiencia.

Los aspirantes deberán sujetarse a las siguientes pruebas de suficiencia determinada por el Claustro, según preceptúa el mismo Real decreto y aprobado en sesión celebrada el día antes citado.

Examen de Ciencias.

Preparación de una de las lecciones que figuran en los programas de la asignatura, sacada a suerte de entre varias asignadas previamente por el Tribunal. Este ejercicio constará de las partes siguientes:

1.º Redacción y razonamiento por escrito del programa, plan, método, procedimientos y ejercicios que la lección requiera.

2.º Exposición oral de la misma ante un grupo de alumnas.

3.º Resolución de un problema.

de Matemáticas aplicadas, sacado a la suerte de entre varios redactados previamente por el Tribunal.

4.º Una práctica de cada uno de los ejercicios siguientes:

- a) Preparación y manejo de sencillos aparatos de Física Química.
- b) Ejercicios prácticos de Historia natural.
- c) Sencillos experimentos de Física y Química.

Todas estas prácticas serán de aplicación directa a la Escuela primaria.

Examen de Letras.

Preparación de una de las lecciones que figuran en los programas de la asignatura, sacadas a la suerte de entre varias designadas previamente por el Tribunal. Este ejercicio constará de dos partes.

1.º Recitación y razonamiento por escrito del programa, plan, método, procedimientos y ejercicios que la lección requiera.

2.º Exposición oral de la misma ante un grupo de alumnas.

Examen de Labores y Economía doméstica.

1.º Preparación en la forma ya indicada anteriormente, de una lección del programa de Economía.

2.º Crítica por escrito sobre una labor que el Tribunal elija.

3.º Copia al tizpe de un dibujo del yeso.

4.º Trazado y corte al papel de una prenda interior.

5.º Trabajar todo el tiempo que el Tribunal acuerde en uno de los encajes (Venecia, Estito, Isabel), de los que durante el presente curso ejecuten las alumnas oficiales.

Examen de Francés.

Este ejercicio consistirá en traducir y comentar una obra de un autor moderno francés, sacada a la suerte de entre varios presentados por el Tribunal.

Examen de Dibujo.

Resolver una cuestión del programa de primer curso y otra del segundo, designadas por el Tribunal.

Examen de Caligrafía.

Consistirá este examen en hacer un ejercicio práctico de los diferentes caracteres de letra cursiva y de adorno.

2.º Preparación por escrito de un tema de los veinte, señalados previamente por el Tribunal, en la misma forma que para los exámenes de Letras y Ciencias.

3.º Exposición oral del mismo ante un grupo de alumnas.

Los aspirantes podrán disponer de los cuestionarios que estarán a su disposición, durante ocho días en la Secretaría de esta Escuela Normal.

Todos los ejercicios se harán en el tiempo y forma que el Tribunal acuerde. El Tribunal podrá hacer a las examinadas cuantas observaciones y preguntas crea oportunas, sobre todos los puntos que el examen comprenda.

Terminado el plazo para la admisión de instancias se fijarán en el tablón de anuncios de este Centro,

la fecha y hora en que deben efectuarse los ejercicios.

Palma, 22 de Septiembre de 1920. La Secretaria, Margarita Ripoll.—V.º B.º: La Directora, María de las Mercedes.

P—8164

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE OVIEDO

Relación de los Maestros del grupo C, nombrados con esta fecha en propiedad, conforme al Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, los cuales se comunican con esta misma fecha.

Número 76, D. José Alonso y Alonso; se le adjudica la Escuela de Pividra, en Colunga, que vacó el 7 de Agosto último.

Número 78, D. Román Sánchez de la Granda; se le adjudica la de Villar de Vildas, en Somiedo, que vacó el 7 del corriente.

Esta lista se publicó en la GACETA DE MADRID de 14 de Mayo de 1919.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 20 de Octubre de 1920.—

El Jefe de la Sección, Francisco F. Sardón. P—8171

INTERVENCION DE HACIENDA DE BURGOS

Extraviados los resguardos de la Caja de depósitos correspondientes a la tercera parte del 80 por 100 de propios que a continuación se detallan:

1.º Uno de la Junta de Condado de Valdivielso, importante 379,68 pesetas, señalado con los números 59 de entrada y 174 de Registro, constituido en 3 de Diciembre de 1902.

2.º Uno del pueblo de Hoz de Valdivielso, importante 379,67 pesetas, señalado con los números 71 de entrada y 186 de Registro, constituido en 18 de Mayo de 1896.

3.º Uno de los pueblos de Hoz y Condado de Valdivielso, mancomunadamente, importante 762,97 pesetas, señalado con los números 72 de entrada y 187 de Registro, constituido en 3 de Diciembre de 1902.

Se hace público a fin de que la persona que se lo haya encontrado se sirva entregarlos en esta Intervención, advirtiéndose que, transcurridos los dos meses prevenidos por el Reglamento, se expedirán nuevos resguardos, quedando nulos y sin ningún valor los primitivos.

Burgos, 15 de Octubre de 1920.—El Interventor de Hacienda, Casimiro Martín.—V.º B.º, El Delegado de Hacienda.

P—8108

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE ARTANA

D. Joaquín Alba Segarra, Auxiliar de la Sociedad Arrendataria del servicio de la recaudación de Contribuciones de la provincia de Castellón.

Hago saber: que para responder al débito que por contribución rústica y urbana aparece a nombre de D. Gonzalo Edo Gibertó, se trabó embargo

de una finca rústica compuesta de 33 áreas, 24 centáreas de tierra buena plantada de naranjos, en el término de Onda, partida de Ma del Roeb y de la casa chafel que existe dentro del perímetro de dicha finca, y ambas fincas constan inscritas en el Registro de la Propiedad de Villarreal a nombre del expresado deudor y sobre las mismas pesan varios créditos hipotecarios a favor de D. Mariano Enemas del Soto, D. Fermín Romaguera Rura, Sociedad Duro Feiguera y D. Eduardo Gibert y otros, siendo desconocidos los domicilios de dichos acreedores hipotecarios, cuyas fincas han sido tasadas en 4.000 pesetas, con arrollo a lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro en circular de 15 de Enero de 1912 y Real orden de 30 de Octubre de 1911, y cuya tasación es muy inferior al importe de las cargas y gravámenes hipotecarios a que antes se hace referencia.

Para la celebración de la subasta, que tendrá lugar en esta oficina recaudatoria, calle del Marqués de Beavivides, número 34 duplicado, bajo mi presidencia, a los quince días después del en que aparezca insertado el presente edicto en el Boletín Oficial y GACETA DE MADRID, y se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, que serán aplicadas a cubrir el débito, según la liquidación que se practicará antes del acto de la subasta, y el resto quedará en la Caja de Depósitos a disposición del señor Delegado de Hacienda para su entrega al que acredite tener preferente derecho entre el deudor y los acreedores hipotecarios.

Al rematante se le otorgará la escritura agrícola, sin que pueda reclamar más títulos ni antecedentes que los que resultan del expediente, que estará de manifiesto el día de la subasta, siendo de su cuenta y cargo todos los gastos que se originen desde el acto de la subasta hasta la incautación material de las fincas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y notificación a los acreedores hipotecarios, cuyos domicilios se ignoran.

Artana, 2 de Agosto de 1920.—El Recaudador, Joaquín Alba.

P—6472

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE CARMONA

D. Antonio Fernández y Cornejo, Agente ejecutivo auxiliar en esta zona.

Hago saber: Que por esta oficina en providencias dictadas en dos expedientes que se siguen por débitos de Contribución territorial, rústica y urbana, contra varios deudores de este término municipal, se acuerda, a virtud de subasta verificada en el día de ayer y por no haberse presentado licitadores con posturas admisibles, se adjudican a la Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, las fincas embargadas a los deudores que a continuación se detallan son:

Sociedad López, tercera parte d: casa en la calle Rajondillo, número 3, pesetas 263,83.

Manuel Domínguez Guerrero, sueldo de tierras en la Carbajalas de 4 fanegas, 88,89 pesetas.

Antonio Barrera Fernández, una participación de la casa calle Chamorro, número 4, 341,67 pesetas.

Francisco González Teja, media casa en calle Chamorro, número 4, 651,39 pesetas.

Antonio Carrillo, tercera parte de casa calle de Bajondillo, número 3, 419,45 pesetas.

Antonio Cebrenos Trigueros, suerte de tierras en el Campanario, de 2 y media fanegas, 164,44 pesetas.

Lo que por medio del presente se les notifica a los referidos deudores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 142 de la ya citada Instrucción, por ignorarse el domicilio o paradero de los mismos.

Carmona, 23 de Diciembre de 1919.
El Agente, Antonio Fernández.

P—6495

Don Antonio Fernández y Cornejo, Agente ejecutivo auxiliar de esta zona.

Hago saber: Que por esta oficina, en providencia dictada en los expedientes que se siguen por débitos de contribución rústica y urbana contra varios deudores de este término municipal, se acuerda, a virtud de subasta verificada en el día 22 del actual, por cubrir el tipo legal, adjudicarles las fincas que les fueron embargadas a los deudores, debiendo procederse al otorgamiento de la escritura de venta, que tendrá lugar a los tres días en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid*, ante el Notario de esta ciudad D. Antonio Jurado Rueda; se acuerda, a su vez, se notifique a los deudores, requiriéndoles para que concurran al expresado acto, y cuyos rematantes, deudores, fincas y por el importe que han sido rematadas, son los que a continuación se expresan:

Deudor, Josefa Guillén Núñez.—Fincas, parte de un olivar de una y media áreas, en el sitio Brenos.—Rematante, Manuel Delgado Rodríguez.—Remate, 70 pesetas.

Deudor, Francisco Barrera Rodríguez, finca, media casa en la calle del León de San Francisco, número 4.—Rematante, Juan Álvarez Rodríguez.—Remate, 270 pesetas.

Deudor, José Granja.—Fincas, tierras en El Carlero, de tres y media fanegas. Rematante, Juan Zabala Fernández.—Remate, 225 pesetas.

Deudor, Catalina Vázquez Rosendo.—Fincas, parte de la casa número 19 de la calle de Antonio Lasso.—Rematante, Francisco Perca Vázquez.—Remate, pesetas 260.

Lo que por medio del presente se les notifica a los deudores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, por ignorarse el domicilio o paradero de los mismos.

Carmona, 1.º de Abril de 1920.—El Agente ejecutivo, Antonio Fernández.

P—6494

D. Antonio Fernández y Cornejo, Agente ejecutivo auxiliar de esta zona.

Hago saber: Que en los expedientes de apremio que instruyo por débitos de contribución territorial, rústica y urbana correspondiente al tercer ter-

mestre de 1919-20 y anteriores, se ha dictado con fecha de ayer la siguiente

Prov. de Carmona.—No habiendo satisfecho los deudores que se expresaron sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos con embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los rematantes a los mismos embargados y designados a este efecto, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia, a los quince días en que aparezca inserta en el *Boletín Oficial* y en la *Gaceta de Madrid*, a las once de su mañana, en el local de la Agencia ejecutiva, calle de Prima, número 20, siendo posturas admisibles las que cubran, por lo menos, las dos terceras partes del importe de la capitalización, deducidas las cargas preferentes. Notifíquese esta providencia a los deudores en la forma que previene el artículo 142, por ser ignorados los paraderos, anunciándose al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales y demás sitios de costumbre.

Lo que hago público mediante el presente anuncio, advirtiéndolo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder son los expresados en la siguiente relación.

De María Fernández Álvarez:

Una casa en esta ciudad, situada en la calle Chamorro y señalada con el número 25, que linda: por la derecha de su entrada, con la calle León de San Francisco, con la que forma esquina; por su izquierda, con la casa número 23 de la calle de Chamorro; por su espalda con la número 10 de la calle León de San Francisco. Ocupa una extensión de 119 metros 28 centímetros cuadrados. Capitalización, 2.675 pesetas. Valor para la subasta, 2.675 pesetas.

De María Luisa Arcos Domínguez:

Una casa que fué posada en esta ciudad, en la calle Mesones, sin número de gobierno, aunque le corresponde el número 3, que linda: por la derecha de su entrada, con la de José Gorzo Hurtado; su izquierda, con la de doña Carmen Balboa Ramírez, y su espalda, con la de D. José Paso, don José María Redón y la de D. Juan José González, en la calle Real. Capitalización, 5.250 pesetas. Valor para la subasta, 2.900,50.

De Francisco Luna Nájveda:

Sexta parte en el predio de la casa en esta ciudad, en la calle de San Felipe, número 17, que linda el todo de ella: por la derecha de su entrada, con la calle de Caño Quebrado, a la cual hace esquina, su izquierda, con la cochera de la calle de San Felipe, número 15, perteneciente a los herederos de doña Rosario Caballés, y su espalda, con la casa número 1 de la plaza de Romero Orupa el todo de la finca 218 metros 79 centímetros cuadrados. Capitalización, 1.155,25 pesetas. Valor para la subasta, 4.150,25.

De Francisco Carrillo García:

Una suerte de olivar en esta finca de Carmona, al sitio de "Matalana", que le atravesaba el canal del Ayuntamiento, con cubida de dos hectáreas, 35 áreas y cuatro centáreas o sean cuatro arcaezadas y siete pies,

que linda: por el Norte, con sitio de D. Esteban Calvo y el de D. Alberto Viñán; por el Sur, con doña Rosario Luján, hoy sus herederos; por Noreste, al de D. Alberto Viñán, y por Poniente, el de doña Ana Bogallal. Capitalización, 1.798,40 pesetas. Valor para la subasta, 1.208,40.

2.º Que los deudores o causahabientes y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de los rematantes están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán confirmarse con ellas y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha esta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se declarará la pérdida del depósito que jugresará en la Caja del Tesoro.

Y finalmente, asimismo se advierte que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta, no se presentaran licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del valor líquido asignado a los bienes, se abrirá acto continuo y por espacio de otra media hora, una segunda licitación con rebaja de la tercera parte, admitiéndose a su vez posturas por los dos tercios del nuevo tipo fijado, todo en armonía con lo que establece el artículo 99 de la Instrucción.

Carmona, 1.º de Marzo de 1920.—El Agente ejecutivo, Antonio Fernández y Cornejo.

P—6492

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MUNERA

D. Antonio Morcillo Vacina, Alcalde constitucional de Munera.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, con la cotización anual de 2.500 pesetas anuales; y estando acordada por éste la provisión en propiedad de dicho cargo, se anuncia concurso por treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que reciba inserción este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, durante cuyo plazo, los aspirantes deberán presentar sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, al objeto de justificar que reúnen las condiciones que exige la ley Municipal vigente.

Munera, 10 de Octubre de 1920.—El Alcalde, Antonio Morcillo.

M—8181

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Habiendo renunciado en el día de

hoy el Sr. D. Mariano Rojas y Fernández Blanco, su cargo de Agente de Cambio y Bolsa de este Ilustre Colegio, esta Junta Sindical lo anuncia al público para la devolución de su fianza por término de seis meses, conforme a lo prevenido en el

artículo 946 del Código de Comercio y el 67 del Reglamento general de Bolsas.

Madrid, 25 de Octubre de 1920.—
El Secretario, Pedro Labat.—V.º B.º
El Síndico-Presidente, Agustín Peláez.
X—2264

COMPANIA MINERA ANGLO HISPANA (S. A.)

Balance en 30 de Junio de 1920,

	PESETAS
Concesiones mineras.....	153.677,46
Terrenos	20.842,08
Mobiliario	4.499,14
Hornos de cok.....	9.953,69
Vías mineras.....	104.888,60
Taller aglomerados.....	66.170,66
Lavaderos	18.020,10
Taller mecánico.....	10.976,15
Varias instalaciones.....	19.621,38
Inmuebles	78.811,56
Material móvil.....	32.664,92
Material usado.....	2.500,61
Herramientas usadas.....	1.622,17
Material de tracción.....	48.510,00
Instalación, fuerza eléctrica	26.953,69
Fábrica de ovoides.....	6.916,52
Automóvil	5.625,00
Asunto Miravé.....	385,80
Erca	147.601,89
Madera	40.495,54
Existencias briqueta.....	229.434,49
Idem carbón fino.....	25.795,36
Idem id. galleta.....	4.415,27
Idem id. cribado.....	2.231,26
Idem id. todo uno.....	48.349,94
Idem id. granza.....	26.172,78
Cuentas corrientes (varios deudores).....	163.934,58
Caja de Matallana.....	18.336,01
Existencias cok.....	30.641,24
Almacén	65.318,09
	1.374.965,98
	1.374.965,98
Capital	200.000,00
Consumo, fuerza eléctrica	2.293,15
A. S. Vallés.....	537.441,55
Percidas y ganancias.....	10.251,27
Dividendo activo núm. 2.....	75.000,00
	1.374.965,98
	1.374.965,98
Pérdidas y ganancias.	
1.º de Julio de 1919.—	
Saldo del ejercicio anterior	22.580,69
31 de Julio de 1919.—	
Abonado por daños causados en la finca de Bardaya	70
31 de Octubre de 1919.—	
Abonado por daños causados en la finca de Santos Barrio.....	50

PESETAS

31 de Enero de 1920.—		
Abonado por daños causados en la finca de Bishna	100	
31 de Mayo de 1920.—		
Abonado por daños causados en el Prado a M. Tascón.....	100	
30 de Junio de 1920.—		
Cantidad correspondiente a la rebaja de precio de diferentes carbones al final del ejercicio	24.416,30	
30 de Junio de 1920.—		
Cantidad correspondiente al aumento de precio de diferentes carbones al final del ejercicio		58.279,12
30 de Junio de 1920.—		
Cantidad correspondiente a la amortización de cuentas.....	44.622,61	
30 de Junio de 1920.—		
Cantidad de los beneficios destinada a reparar el dividendo activo número 2.....	75.000	
Nuevos trabajos.....		17.746,36
Ventas, carbón islams....		18.115,95
Seguro de operarios.....	13.242,73	
Sueldos	11.200	
Ventas briqueta.....		61.993,96
Idem carbón cribado.....		19.447,79
Idem id. galleta.....		30.312,79
Explotación lavaderos....		1.075,66
Idem hornos de cok.....		3.107,34
Cambios, intereses y descuentos		63,65
Rentas, alquileres e impuestos	19.053,70	
Comisiones de venta.....	280	
Consumo de carbones....	24.515,95	
Seguro de incendios.....	2.851,20	
Ventas carbón fino.....		712,46
Idem id. todo uno.....		2.264,94
Gastos automóvil.....	5.033,35	
Transportes, envases y embalajes	3.344,24	
Gastos generales.....	47.095,32	
		281.200,70
	270.969,43	
	10.231,27	
	281.200,70	281.200,70

El Secretario.—Manuel Reyes.—V.º B.º: El Gerente—
Delegado, A. S.
X—2265